

**Revista Historia de la Educación Latinoamericana**  
ISSN: 0122-7238 E-ISSN: 2256-5248  
Vol. 26 no 44 septiembre 2024  
Edición especial sobre Educación comparada  
Special edition on Comparative Education  
<https://doi.org/10.9757/Rhela>

**Artículo de investigación**  
<https://doi.org/10.19053/uptc.01227238.18116>

## **La prensa pedagógica del siglo XIX en Argentina y Colombia. Análisis documental comparativo**

**Marlén Rátiva Velandia\*** ✉  
*Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia*  
 <https://orcid.org/0000-0002-7790-6199>

**José Rubens Lima Jardimino\*\***  
*Universidade Federal de Ouro Preto, Minas Gerais, Brasil*  
 <https://orcid.org/0000-0003-2394-9465>

**Historia del artículo:**

**Recibido:** 17/03/2024

**Evaluado:** 14/05/2024

**Aprobado:** 27/07/2024

**Publicado:** 01/09/2024

**Cómo citar este artículo:** Rátiva Velandia, Marlén; Lima Jardimino, José Rubens: “La prensa pedagógica del siglo XIX en Argentina y Colombia. Análisis documental comparativo ” *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* vol.26 no.44 (2024).



---

\* Estancia posdoctoral Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Posdoctorado en Educación de la Universidad Federal de Ouro Preto. Doctora en Ciencias de la Educación, magíster en Investigación Social Interdisciplinaria, especialista en Lenguaje y Pedagogía de Proyectos, y licenciada en Filología e Idiomas. Docente investigadora Secretaría de Educación de Bogotá. Integrante Grupo de Investigación HISULA-UPTC. Coordinadora Red Internacional Formación de Educadores en Escuelas Normales.

\*\* Posdoctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Laval y UPTC. Doctor en Ciencias Sociales. Docente invitado del Doctorado en Ciencias de la Educación UPTC- RUDECOLOMBIA. Investigador del Grupo Historia y Perspectiva de la Universidad Latinoamericana HISULA. Miembro del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico CNPq Brasil. [jrjardilino@gmail.com](mailto:jrjardilino@gmail.com)

✉ **Correspondencia/Correspondence:** Marlén Rátiva Velandia Diag 46 # 76 - 39 apto 802 torre 6. Conjunto Cantabria. [marave01@gmail.com](mailto:marave01@gmail.com)

## Resumen

**Objetivo:** presentar el análisis histórico, documental y comparativo de dos periódicos del siglo XIX publicados en Argentina y Colombia a partir de tres unidades de análisis: el papel de la mujer en la instrucción pública, la renovación pedagógica y didáctica, y la organización curricular.

**Originalidad/Aporte:** el reconocimiento de dos periódicos del siglo XIX publicados en Argentina y Colombia como corpus de análisis fundamental en la investigación histórica-documental-comparativa. A partir del desarrollo de la investigación se identifica que los periódicos han sido consultados para la realización de diversas investigaciones, pero no se ha hecho un análisis comparativo de estos.

**Método:** investigación de tipo histórico-documental-comparativo en la que se analizaron y compararon los tomos de los periódicos *El Monitor de la Educación Común* (Argentina) y *La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública* (Colombia). Para la comparación se definieron tres unidades de análisis –el papel de la mujer en la instrucción pública, la renovación pedagógica y didáctica, y la organización curricular–, que guiaron la organización de las fuentes (doxografía), su análisis y posterior comprensión (síntesis histórica).

**Estrategias/Recolección de información:** para la búsqueda, selección y organización de las fuentes se determinaron las unidades de análisis que permitirían hacer la comparación de los dos periódicos, se revisaron las bases de datos de la Biblioteca Nacional de Maestros de Argentina (en línea)<sup>1</sup>, la Biblioteca Luis Ángel Arango y el repositorio de la Universidad del Atlántico (en línea)<sup>2</sup>. También se revisaron artículos de reflexión e investigación, tesis de maestría y doctorado, relacionados con las tres unidades de análisis.

**Conclusiones:** *El Monitor de la Educación Común* y *La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública* buscaron su posicionamiento en el ámbito educativo como una apuesta para el fortalecimiento pedagógico (formación, instrucción y actualización de los maestros) y administrativo de la instrucción pública.

**Palabras claves:** *El Monitor de la Educación Común*; *La Escuela Normal*; instrucción pública; renovación pedagógica y didáctica; organización curricular; análisis comparativo.

---

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional de Maestros. (BNM) (Argentina) <http://www.bnm.me.gov.ar/>

<sup>2</sup> Repositorio Universidad del Atlántico. (Colombia) <https://repositorio.uniatlantico.edu.co/handle/20.500.12834/186>

## The Pedagogical Press of the 19th Century in Argentina and Colombia: A Comparative Documentary Analysis

### Abstract

**Objective:** This study presents a historical, documentary, and comparative analysis of two 19th-century newspapers published in Argentina and Colombia, focusing on three units of analysis: the role of women in public education, pedagogical and didactic renewal, and curricular organization.

**Originality/Contribution:** This research recognizes two 19th-century newspapers published in Argentina and Colombia as a fundamental corpus for historical-documentary-comparative analysis. While these newspapers have been consulted in various studies, no comparative analysis of them has been conducted until now.

**Method:** This study is a historical-documentary-comparative investigation in which volumes of the newspapers "El Monitor de la Educación Común" (Argentina) and "La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública" (Colombia) were analyzed and compared. Three units of analysis were defined for the comparison (the role of women in public education, pedagogical and didactic renewal, and curricular organization), which guided the organization of sources (doxography), their analysis, and subsequent understanding (historical synthesis).

**Strategies/Data Collection:** For the search, selection, and organization of sources, units of analysis were determined to facilitate the comparison of the two newspapers. Databases from the Biblioteca Nacional de Maestros in Argentina (online), the Biblioteca Luis Ángel Arango, and the repository of the Universidad del Atlántico (online) were reviewed. Additionally, reflection and research articles, as well as master's and doctoral theses related to the three units of analysis, were examined.

**Conclusions:** "El Monitor de la Educación Común" and "La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública" sought to establish their position in the educational field as a strategy for strengthening both the pedagogical (teacher training, instruction, and professional development) and administrative aspects of public education.

**Keywords:** *El Monitor de la Educación Común; La Escuela Normal; public instruction, pedagogical and didactic renewal; curricular organization; comparative analysis.*

## A Imprensa Pedagógica do Século XIX na Argentina e na Colômbia: Uma Análise Documental Comparativa

### Resumo

**Objetivo:** Este estudo apresenta uma análise histórica, documental e comparativa de dois jornais do século XIX publicados na Argentina e na Colômbia, com foco em três unidades de análise: o

papel da mulher na educação pública, a renovação pedagógica e didática, e a organização curricular.

**Originalidade/Contribuição:** Esta pesquisa reconhece dois jornais do século XIX publicados na Argentina e na Colômbia como um corpus fundamental para a análise histórico-documental-comparativa. Embora esses jornais tenham sido consultados em vários estudos, até agora não foi realizada uma análise comparativa entre eles.

**Método:** Este estudo é uma investigação histórico-documental-comparativa na qual volumes dos jornais "El Monitor de la Educación Común" (Argentina) e "La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública" (Colômbia) foram analisados e comparados. Três unidades de análise foram definidas para a comparação (o papel da mulher na educação pública, a renovação pedagógica e didática, e a organização curricular), que guiaram a organização das fontes (doxografia), sua análise e posterior compreensão (síntese histórica).

**Estratégias de Coleta de Dados:** Para a busca, seleção e organização das fontes, foram determinadas unidades de análise para facilitar a comparação dos dois jornais. Foram revisadas as bases de dados da Biblioteca Nacional de Maestros na Argentina (online), da Biblioteca Luis Ángel Arango e do repositório da Universidad del Atlántico (online). Além disso, foram examinados artigos de reflexão e pesquisa, bem como teses de mestrado e doutorado relacionadas às três unidades de análise.

**Conclusões:** "El Monitor de la Educación Común" e "La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública" buscaram estabelecer sua posição no campo educacional como uma estratégia para fortalecer tanto os aspectos pedagógicos (formação de professores, instrução e desenvolvimento profissional) quanto os aspectos administrativos da educação pública.

**Palavras-chave:** *El Monitor de la Educación Común; La Escuela Normal; Instrucción Pública; Renovação Pedagógica e Didática; Organización Curricular; Análise Comparativa.*

## **Introducción**

La formación de los maestros se constituyó en un objetivo fundamental para la soberanía de los países; para ello, se establecieron Escuelas Normales, se aprobaron comisiones para viajar a otros países con el fin de observar el método de enseñanza, la organización y el funcionamiento de las escuelas, se contrataron maestros de otros países<sup>3</sup> que ayudaran a consolidar el sistema educativo,

---

<sup>3</sup> Uno de esos casos se informó en el periódico LEN, tomo II, n.ºs 49-50, 16 de diciembre de 1871, 784. La llegada desde Berlín de Ernesto Hotschick, quien venía a establecer una escuela normal para los maestros, y quien consideraba que un maestro inteligente con seis meses de ejercicio estaría en capacidad de regentar una escuela primaria.

se propuso la publicación de periódicos que cumplieron con doble función, una, la de informar sobre los avances y dificultades<sup>4</sup> que tenía el sistema educativo, la matrícula<sup>5</sup>, entre otros, y otra, formar y actualizar a los maestros en temáticas y métodos de enseñanza.

En Argentina aparece *El Monitor de la Educación Común* y en Colombia, *La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública*, los cuales surgieron a finales del siglo XIX. Sus inicios se presentan a continuación:

### ***El Monitor de la Educación Común, Argentina***

*El Monitor de la Educación Común* comienza a publicarse en 1881 y finaliza en 1976, “cuando se instauró la dictadura militar”<sup>6</sup>. Fue una publicación oficial de la Comisión Nacional de Educación de Buenos Aires, Argentina. “En septiembre de 1881, Sarmiento funda la revista *El Monitor de la Educación Común*, publicación Oficial de la Comisión Nacional de Educación, en el número uno se justifica su creación”<sup>7</sup> de la siguiente manera:

El Consejo Nacional de Educación se ha visto compelido á poner en ejecución el artículo 29 de la Ley de Educacion Comun que dispone como obligación del Director General de Escuelas: Dirigir una publicacion periódica en que se inserten todas las leyes, decretos, reglamentos, informes y demas actos administrativos que se relacionen con la Educacion Primaria; como asi mismo los datos y conocimientos tendentes á impulsar su progreso<sup>8</sup>.

En otras palabras, de justificó por la necesidad de dar a conocer resoluciones, los actos del superintendente en lo relativo a las escuelas de la capital, las subvenciones en las provincias y las colonias, y para la formación de los maestros. “Tuvo colaboradores nacionales y extranjeros entre

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, 778-783. LEN, tomo V, n.º 158, 10 de enero de 1874, 1-8. LEN, tomo V, n.º 159, 17 de enero de 1874 9-14.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 773-776. Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, 1, n.º 8 (1882): 225.

<sup>6</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *Reseña El Monitor de la Educación Común (EMEC)* (Buenos Aires: s.f.), 3.

[http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/publicaciones\\_educativas/fondos\\_historicos/monitor/revista\\_elmonitor.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/publicaciones_educativas/fondos_historicos/monitor/revista_elmonitor.pdf)

<sup>7</sup> Marlén Rátiva Velandia, “Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias, una historia en construcción. Mirada a la práctica pedagógica de 1998 a 2010” (Tesis de Doctorado), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2017, 119.

<sup>8</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *El Monitor de la Educación Común (EMEC)* 1, n.º 1 (1881). [http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=90900003&num\\_img=1&num\\_fin=5](http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=90900003&num_img=1&num_fin=5)

los que se destacan María Montessori y Gabriela Mistral”<sup>9</sup>, Francisco Berra, Carlos Vergara, Rosario Vera, entre otros.

El periódico tuvo varias secciones destinadas a

(...) la transcripción de las actas del Consejo Nacional de Educación, (...) estadísticas, informes de autoridades y funcionarios (...) y discursos de directores y maestros, entre otros documentos. El resto de la revista se dedicó a la temática cultural y educativa mediante la publicación de noticias, notas de opinión, reseñas bibliográficas, traducciones de libros y artículos de revistas extranjeras, notas literarias e históricas, panoramas de lo que acontecía en la educación en otros países y reflexiones sobre la educación en la Argentina<sup>10</sup>.

Cada número tenía treinta y dos páginas. En el transcurso de su existencia se identifica que su publicación fue suspendida, tal como lo menciona el periódico *La Escuela Normal* en el tomo VII:

*El Monitor*, periódico semioficial de Instrucción Pública, se había suspendido, cuando llegó a manos de D. Juan María Gutiérrez una carta de la Dirección de Instrucción pública de Colombia, en que se solicitaba el canje de las publicaciones oficiales sobre el ramo. Parece que se consideró vergonzoso el que se contestara que no había allí periódico con qué canjear *La Escuela Normal*, i aquella circunstancia influyó notablemente (según vemos en el número de enero último) para la reaparición de *El Monitor*, que es un excelente periódico<sup>11</sup>.

En sus noventa y cinco años de publicación se considera que también cumplió con la función de promover discursos políticos, posturas ideológicas y establecer intercambios pedagógicos con otros países.

### ***La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública, Colombia***

La primera publicación del periódico *La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública* se efectuó el 7 de enero de 1871. Se organizó en una serie de 26 números, cada uno de 16 páginas, “dirigido por Manuel Mallarino, a su vez a cargo de la Dirección general de Instrucción Pública”<sup>12</sup>. Su objetivo fue fortalecer la instrucción pública en el siglo XIX. Se distribuyó de

---

<sup>9</sup> Marlén Rátiva Velandia, “La Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias”, 119.

<sup>10</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *Reseña EMEC*.

<sup>11</sup> LEN, tomo VII, n.º 267, 20 de mayo de 1876, 56.

<sup>12</sup> Marlén Rátiva Velandia, Diana Elvira Soto Arango y Sandra Liliana Bernal Villate, “Formación de educadoras en la Escuela Normal Nacional de Institutoras. 1900 a 1930”, en Diana Elvira Soto Arango, Marlén Rátiva Velandia y

manera gratuita en las escuelas públicas y alcanzó a publicar 7 tomos, el último a comienzos de 1879.

En el número uno, una vez citado el decreto orgánico de la instrucción pública primaria, se determinó el reglamento del periódico en quince artículos, de los cuales se destacan los siguientes:

Art. 1. *La Escuela Normal* se publicará el sábado de cada semana, i cuando las necesidades de la enseñanza lo exijieren, saldrá también los miércoles.

Art. 2. *La Escuela Normal* constará de diez i seis pájinas en folio, con dos columnas cada una. De cada número se tirarán los ejemplares que sean necesarios conforme a lo establecido en el artículo 17 del decreto orgánico de la Instrucción primaria. (...)

Art. 3. De cada número de *La Escuela Normal* se enviarán a los Estados de la Union tantos ejemplares cuantos sean necesario para distribuir a las escuelas públicas, las bibliotecas i las sociedades científicas en ellos establecidas.

Art. 7. La suscripción a *La Escuela Normal* será de un peso cincuenta centavos por semestre, los cuales se pagarán adelantados i serán recibidos por los administradores (...)

Art. 13. En *La Escuela Normal* no se publicarán otros avisos que los que, a juicio de la Direccion jeneral, puedan tener alguna importancia para la instrucción pública o para la industria.

Art. 15. *La Escuela Normal* se canjeará con todos los periódicos nacionales i extranjeros<sup>13</sup>.

Los demás artículos del decreto están referidos a la contabilidad, la entrega del periódico, el porcentaje de ganancia para los administradores, rendición de cuentas por parte del agente general y las cuentas exactas de los sobrantes.

El periódico contenía las siguientes secciones: *correspondencia; el federalista; la instrucción popular. Curso normal. De los institutores primarios; variedades; lecciones; lecciones objetivas*<sup>14</sup> (para uso de los maestros y destinadas a los niños entre 6 y 14 años); *noticias sobre los estados soberanos* (hoy departamentos); *curiosidades; inventos*; estos últimos se alternaban en cada número.

---

José Pascual Mora García (comps.), *Culturas políticas y resiliencia en la educación*, (Tunja: Editorial UPTC, 2022), 22. <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/download/185/224/4328?inline=1>

<sup>13</sup> LEN, tomo I, n.º 1, 7 de enero de 1871, 1.

<sup>14</sup> LEN, tomo II, n.º 39, 30 de septiembre de 1871, 618.

En algunos tomos se presentaron colaboraciones de los preceptores; notas biográficas como las de José (Joseph) Lancaster<sup>15</sup>, Andrés Bell<sup>16</sup>; avisos para los preceptores, supervisores y ciudadanos en general; publicaciones de Andrés Bello<sup>17</sup> y Domingo Faustino Sarmiento. Se considera importante mencionar que en el tomo III del periódico *La Escuela Normal* de 6 de enero de 1872, el editor manifestó:

Con el presente número empieza el año II de este periódico. La idea de su fundación i las sanas miras que la dictaron, han recibido ya el unánime aplauso de los verdaderos amigos de la instrucción popular, tanto en la Nación como en los países extranjeros: de ello son prueba los constantes pedidos de colecciones completas del periódico dirigidas a la Direccion general de Instrucion pública. Así puede decirse que, en orden a esto, están colmadas las aspiraciones del Poder Ejecutivo Nacional (...)<sup>18</sup>.

A partir de esto, y como se mencionó anteriormente, el periódico fue canjeado por *El Monitor Común*, los cuales guardaban similitud en sus nombres, objetivos y secciones de la publicación. Para Loaiza, el nombre de un periódico termina siendo

(...) el primer dato de un vínculo con un legado cultural, con un código de comunicación escrita en el que el periódico y los escritores ocuparon un lugar central en la sociedad. (...) eran nombres que sugerían con qué intención decidían situarse en la sociedad y qué propósitos fundamentales le conferían<sup>19</sup>.

Es así como, *El Monitor de la Educación Común* y *La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública* buscaron su posicionamiento en el ámbito educativo como una apuesta para el fortalecimiento pedagógico y administrativo de la instrucción pública. Lo cual se confirma en el primer tomo y número de *La Escuela Normal*, al decir que “El periódico formará una verdadera escuela normal que debe servir para completar la educación de los maestros, dándoles toda clase de instrucciones relativas a su profesión”<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> LEN, tomo II, n.º 37, 16 de septiembre de 1871, 590, y su continuación en LEN, tomo II, n.º 39, 30 de septiembre de 1871, 623.

<sup>16</sup> LEN, tomo II, n.º 42, 21 de octubre de 1871, 661, y su continuación en LEN, tomo II, n.º 43, 28 de octubre de 1871, 679.

<sup>17</sup> LEN, tomo II, n.º 45, 11 de noviembre de 1871, 709.

<sup>18</sup> LEN, tomo III, n.º 53, 6 de enero de 1872, 1.

<sup>19</sup> Gilberto Loaiza Cano, *El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830*, (Medellín: Makina Editorial, 2020) 182.

<sup>20</sup> LEN, tomo I, n.º 1, 7 de enero de 1871, 3.



Según Tonon<sup>21</sup>, quien cita a Sartori, el objetivo del método comparativo es la “búsqueda de similitudes y disimilitudes. Dado que la comparación se basa en el criterio de homogeneidad; (...) se compara entonces lo que pertenece al mismo género o especie”<sup>22</sup>. A su vez, Saviani considera que lo que se busca es “examinar simultáneamente, a fin de conocer las semejanzas, las diferencias o las relaciones”<sup>23</sup>. Es de aclarar que en los periódicos que se están comparando no se cumple el criterio del año de publicación. En Argentina, el primer número de *El Monitor* surgió en 1881, diez años después del periódico *La Escuela Normal* y su tiempo de existencia lo superó. La comparación radica en la funcionalidad que estos tuvieron en sus respectivos países y específicamente en la formación y actualización de los maestros, lo que los convirtió en un medio de divulgación pedagógica que trascendía la información de índole administrativa.

En este sentido, nuestro objetivo es presentar el análisis histórico, documental y comparativo de los dos periódicos publicados a finales del siglo XIX en Argentina y Colombia, a partir de las tres unidades de análisis que establecimos como ejes<sup>24</sup> que posibilitaron la comparación: el papel de la mujer en la instrucción pública, la renovación pedagógica y didáctica, y la organización curricular. Dichas unidades organizan el desarrollo del artículo.

### **El papel de la mujer en la instrucción pública**

En el primer número del periódico *El Monitor de la Educación Común*, Domingo Faustino Sarmiento presentó el balance del seguimiento que realizaban a las escuelas en cuanto a los inmuebles, los útiles, la matrícula, el salario de los maestros y maestras, y las dificultades económicas. Es precisamente en este último aspecto en el que se identifica la preocupación por la alta inversión en escuelas en las que la matrícula es baja:

---

<sup>21</sup> Graciela Tonon, “La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral”, *Kairos. Revista de Temas Sociales*, 15, n.º 27 (2011): 2.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 2.

<sup>23</sup> Dermeval Saviani, “História comparada da Educação algumas aproximações”, *História da Educação* 5, n.º 10 (2001): 6.

<sup>24</sup> José Rubens Lima-Jardilino, “Formação de professores na América: notas sobre história comparada da educação no século XX”, *Formação Docente. Revista Brasileira de Pesquisa sobre Formação Docente*, 2 n.º 2 (2010): 54-67. <https://www.revformacaodocente.com.br/index.php/rbfp/article/view/13>

Hoy cuesta 26000 fuertes, enseñar á leer y á escribir á mil niños, á quienes sus padres harían enseñar otro tanto, por su propio interés y situación. ¿Puede el Gobierno Nacional negar su subvención á todo embrión de escuela que registre ménos de cincuenta alumnos?<sup>25</sup>

Ante esta situación, se planteó como solución bajar los costos pagando menos al maestro, “prefiriendo mujeres á hombres para la enseñanza. En Santiago la maestra gana 50 pesos fuertes nominales porque los hombres ganan 80. En Jujuy se obtienen á 25 pesos, lo que ya encamina mejor las cosas”<sup>26</sup>. Asimismo, se propuso difundir la enseñanza primaria “(...) por medio de mujeres, que se adaptarían más que los hombres á las circunstancias y condiciones de su país (...)”<sup>27</sup>, y se agregó:

(...) por nuestras costumbres les están cerradas todas las carreras, y no todas se casan en Jujuy, la enseñanza les abre un camino de sostenerse con dignidad propia é inmenso provecho de la sociedad. (...) las Normales de mujeres que ha creado el Congreso en todas las Provincias proveerán bien pronto de maestras á las poblaciones. Este movimiento se inició en los Estados Unidos por las mismas causas que se aconseja aquí, por razones de *economía*. Las necesidades femeniles pueden limitarse más que la de los hombres<sup>28</sup>.

Además, en el mismo número de la revista dio a conocer su punto de vista sobre las maestras provenientes de las Escuelas Normales de Estados Unidos:

Las maestras que han venido aquí de los Estados-Unidos solicitadas por el Gobierno, aunque en cortísimo número, mostraban mayor capacidad de enseñar, superior á la de nuestros alumnos varones de las Escuelas Normales; pues, son en razón de su sexo, mas aptas para gobernar niños que los hombres. No es para escuelas de mujeres que se emplean las maestras mujeres, sino para la de hombres<sup>29</sup>.

Así mismo, en un informe de Filadelfia, expresó:

El sistema de emplear mujeres como maestras de Escuela, ha dado no solo los mejores resultados, sino que ha producido la mas grande economía. Igual sistema se ha seguido en grande escala en varios de los Partidos del Estado de Pensilvania, y durante el pasado año se han hecho activas investigaciones sobre su éxito. [...] debemos prometernos dentro de poco tiempo no encontrar en la enseñanza de nuestras Escuelas sino mujeres en todo el Estado, excepto

---

<sup>25</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, 1, n.º 1 (1881): 9.

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*

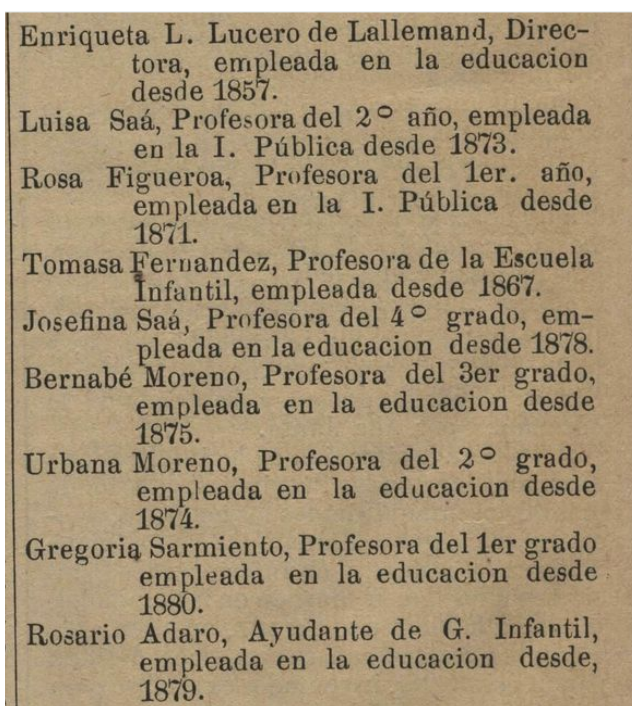
<sup>29</sup> *Ibid.*, 9.

quizás en grandes escuelas superiores (secundaria) para varones en que la presencia de un Principal se cree necesaria<sup>30</sup>.

Las maestras, por el cumplimiento de su deber, también exigieron al Gobierno el pago de su salario, mediante una petición en la que indicaban el cierre de la Escuela Graduada de San Luis porque les debían ocho meses. Las maestras (Figura 1) dijeron que el pago recibido no correspondía al reportado en la planilla, pues en esta se sumaba el valor del alquiler de la escuela.

**Figura 1.**

*Lista de maestras firmantes de la petición en Argentina*



Enriqueta L. Lucero de Lallemand, Directora, empleada en la educación desde 1857.  
Luisa Saá, Profesora del 2º año, empleada en la I. Pública desde 1873.  
Rosa Figueroa, Profesora del 1er. año, empleada en la I. Pública desde 1871.  
Tomasa Fernandez, Profesora de la Escuela Infantil, empleada desde 1867.  
Josefina Saá, Profesora del 4º grado, empleada en la educación desde 1878.  
Bernabé Moreno, Profesora del 3er grado, empleada en la educación desde 1875.  
Urbana Moreno, Profesora del 2º grado, empleada en la educación desde 1874.  
Gregoria Sarmiento, Profesora del 1er grado empleada en la educación desde 1880.  
Rosario Adaro, Ayudante de G. Infantil, empleada en la educación desde, 1879.

Fuente: Biblioteca Nacional de Maestros (BNM)<sup>31</sup>

En ese mismo número del periódico se indicó que el pago tenía que haber sido reconocido por el Consejo de Educación, pero este “puso reparo á la enormidad de los sueldos de esas mismas maestras, aconsejando bajarlos á la mitad”<sup>32</sup>, y por lo que se dice más adelante, la solución a tal situación fue la de cerrar definitivamente la escuela:

<sup>30</sup> *Ibid.*, 10.

<sup>31</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *EMEC*, 1, n.º 2 (1881): 54.

<sup>32</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *EMEC*, 1, n.º 2 (1881): 53.

A los maestros que quieran imitar tal ejemplo, debe recomendárseles que no salgan de ese terrero, á fin de obtener justicia, sin desmoralizar la enseñanza. (...) Es una fortuna que se hayan cerrado esas Escuelas Graduadas de San Luis, cuyos salarios por excesivos, □abía tachado el Superintendente de Escuelas<sup>33</sup>.

A pesar de mencionarse que las mujeres tenían un papel importante en la instrucción pública en Argentina, se observa en el informe que entregan de la provincia de Tucumán que son los hombres quienes para el año 1881 dirigieron el mayor número de escuelas (Tabla 1).

**Tabla 1.**  
*Relación de preceptores y preceptoras, provincia de Tucumán, Argentina*

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Dirección de escuelas de provincia	Preceptores 21 Preceptoras 7
Dirección de escuelas de municipalidad	Preceptores 38 Preceptoras 11
Dirección de escuelas de la municipalidad de Monteros	Preceptores 9 Preceptoras 5
Dirección de escuelas particulares	Preceptores 30 Preceptoras 10
Dirección de escuelas nacionales normales	Preceptores 5 Preceptoras 1

Fuente: Biblioteca Nacional de Maestros (BNM)<sup>34</sup>

Se observa en la Tabla 1 que una mujer dirigió una de las escuelas normales en Argentina en 1881. Para el año de 1882 este número fue aumentando, así: directora de la Escuela Normal de Maestras de la Capital, directora de la Escuela Normal de Maestras de la Provincia de San Juan, “sub-preceptora de la Escuela no. 2 de Santa Lucía, sub-preceptora de la Escuela no. 12 de la Concepción, sub-preceptora de la Escuela No. 6 del Socorro, sub-preceptora de la Escuela No. 9 del Pilar, sub-preceptora de la Escuela No. 5 de la seccion 4<sup>35</sup>.

Para el caso colombiano, a pesar de reconocer que las mujeres podían ser maestras, su formación a temprana edad en las escuelas de niñas se realizaba a partir de la distribución de “horas de trabajo entre la instrucción de tales ramos i la enseñanza de obras de aguja, economía doméstica i

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *EMEC*, 1, n.º 5 (1982): 142.

<sup>35</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *EMEC*, 1, n.º 12 (1882): 366- 337.

otros ejercicios que convengan particularmente a las mujeres”<sup>36</sup>, algunas lograron ser directoras de sala de asilo en las cuales se admitían “niños de ámbos sexos de dos a seis años de edad. (...) que se distinguan por su docilidad i buen carácter (...) hasta la edad de siete años”<sup>37</sup>. Para esta designación era necesario cumplir con los requisitos de “señoras de conducta intachable, que reunan la intelijencia, instruccion i suavidad de carácter indispensables para el cuidado i enseñanza de niños de tierna edad”<sup>38</sup>.

También se desempeñaron como inspectoras, su labor era la de visitar a los niños enfermos, hablar con los padres sobre “el carácter i la conducta de sus hijos; de los defectos i faltas que merezcan su atencion particular, i se pondrán en relacion con las personas bienhechoras i los funcionarios públicos para tratar de las necesidades mas urjentes”<sup>39</sup>, labor que a su vez asumía la directora. Durante la visita las inspectoras prestaban atención a los niños en los cuidados de salud, la práctica de métodos y ejercicios, la vigilancia y disciplina de la directora y señoras del servicio.

Otro cargo desempeñado por mujeres fue el de subdirectora del departamento de mujeres de la escuela central, quien obraba “bajo la dirección i vigilancia del Director de la Escuela”<sup>40</sup> A diferencia de lo ocurrido en Argentina, los sueldos (Figura 2) de los hombres y mujeres de la Instrucción pública en Colombia no tenían ningún tipo de distinción.

---

<sup>36</sup> LEN, tomo I, n.º 1, 7 de enero de 1871, 5.

<sup>37</sup> LEN, tomo I, n.º 2, 14 de enero de 1871, 19.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Ibid.*, 19-20.

<sup>40</sup> LEN, tomo I, n.º 3, 21 de enero de 1871, 36.

**Figura 2.**

*Sueldo de los empleados de la Instrucción pública en Colombia*

Sueldos.	
<b>Art. 276. Los empleados de Instrucción pública gozarán de los siguientes sueldos anuales:</b>	
El Director jeneral.....	\$ 1,600
El Secretario de la Dirección jeneral.....	960
Cada uno de los adjuntos traductores i redactores de textos i publicaciones de enseñanza....	800
Cada uno de los escribientes.....	384
Los Directores de la Instrucción pública de los Estados.....	1,200
Cada uno de los oficiales adjuntos a las oficinas de éstos.....	400
El Director de la Escuela central.....	1,600
Los Directores de las Escuelas normales....	1,200
Los Subdirectores de la Escuela central i de las normales.....	960
Los profesores especiales, doscientos cuarenta pesos por cada clase que rejenten.....	240
Los sirvientes.....	120

Fuente: LEN<sup>41</sup>

Se destaca que, en Colombia en el Decreto Orgánico de Instrucción Pública del 1 de noviembre de 1870, capítulo VI, artículo 277 se estableció que los sueldos serían definidos “de conformidad con las leyes de los Estados; pero en ningun caso serán inferiores a las asignaciones anuales siguientes”<sup>42</sup> (Figura 3).

**Figura 3.**

*Asignaciones mensuales de la instrucción pública en Colombia*

<b>NORMAL.</b>	<b>37</b>
Cada Director de una Escuela superior....	\$ 480
Cada Director de una Escuela elemental....	384
Cada Subdirector de Escuela superior.....	240
Cada Subdirector de Escuela elemental....	192
Cada Director de Escuela rural.....	192

<sup>41</sup> LEN, tomo I, n.º 3, 21 de enero de 1871, 37.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 37.

Fuente: LEN<sup>43</sup>

En congresos celebrados entre 1882 y 1892 se formularon propuestas para reformar el sistema educativo, entre las que se encuentra la inclusión en igualdad de condiciones de la formación de la mujer, libre acceso a las profesiones, y la creación de institutos de segunda enseñanza.

El papel de la mujer en la instrucción pública fue importante para la consolidación del sistema educativo en Argentina y Colombia. Este reconocimiento se fue dando gradualmente, a medida que asumieron mayores responsabilidades como maestras, madres y esposas; sin embargo, esto no fue proporcional, toda vez que las condiciones laborales fueron diferentes a las de los hombres en pago, asignación y jerarquía.

### **La renovación pedagógica y didáctica**

El periódico *La Escuela Normal* desde sus inicios planteó que sería un repertorio de todo lo relativo a la enseñanza y, por ende, el medio para la renovación pedagógica y didáctica como referente para los maestros. En su publicación se encontrarían:

1. Escritos que tengan por objeto defender los intereses de la Instrucción pública i promover sus adelantos;
2. Los trabajos mas notables de las Sociedades e institutores;
3. Los informes de los Directores de la Instrucción pública de los Estados i las observaciones útiles que los maestros de escuela comuniquen a la Direccion jeneral, sobre métodos, textos i demás asuntos relativos a la instruccion;
4. Noticias detalladas acerca de la organizacion i marcha de la instruccion pública en otros países;
5. Los textos de enseñanza adoptados por la Direccion jeneral;
6. Artículos sobre historia, jeografia, estadistica, legislacion, agricultura, comercio, literatura, idioma del país;
7. Escritos que tiendan a vulgarizar conocimientos literarios, i conocimientos científicos aplicables a la industria i a las artes;
8. Ejercicios de composicion i de recitacion;
9. Los programas de enseñanza formados por la Direccion general;
10. Tesis propuestas a los maestros i alumnos de las diversas escuelas, i las soluciones de esas tesis<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, 37.

Además, “los radicales se preocuparon por dignificar al maestro, iniciando por la formación y la capacitación continua”<sup>45</sup>, lo cual se garantizaba con la publicación del periódico y su distribución en todas las escuelas.

Por otro lado, se considera que el periódico *El Monitor* tuvo “un papel importante en la renovación pedagógica y didáctica, al poner en circulación, propuestas de la ‘nueva escuela’ en otras latitudes (...), que aparecían a los ojos del público lector, como parte de la línea editorial del Consejo”<sup>46</sup>. Algunos mensajes del ejecutivo buscaban resaltar el trabajo realizado y los esfuerzos por proponer “nuevos métodos y programas de enseñanza, que mediante una frecuente inspección se van poniendo en práctica”<sup>47</sup>, destacando la cantidad de escuelas abiertas y pertenecientes al Gobierno, la matrícula; los bajos costos producto de la disminución del salario a los maestros, y la apertura de Escuela Normal para Mujeres como un beneficio para “dotar á todas nuestras escuelas primarias de maestras competentes que harán verdaderamente fructíferos los sacrificios impuestos para ilustrar al pueblo”<sup>48</sup>.

Una de las propuestas presentadas por Francisco Alsina y Florentino Serrey a través de un proyecto de ley fue la de “introducir orden, método y unidad en la enseñanza, regularidad en la administración y algunas mejoras en el sistema rentístico”<sup>49</sup>. Se implementaron conferencias pedagógicas, pues se consideraba que “mejorando al maestro se perfecciona la escuela”<sup>50</sup>, para trabajar los siguientes temas:

Carácter y condiciones morales que deben adornar al Maestro de Escuela; organización y disciplina que debe adoptarse en las escuelas; sistemas prácticos y modernos que deben adoptarse para la enseñanza de la lectura, aritmética mental y escrita, escritura y dibujo,

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, 37.

<sup>45</sup> Diana Elvira Soto Arango, “Legislación e imaginarios sociales en el escalafón y los salarios de los educadores de primaria en Colombia. 1952-1994”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15, n.º 21 (2013): 239. [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinoamericana/article/view/2472/2336](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/2472/2336)

<sup>46</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *Reseña EMEC*, 3.

<sup>47</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *EMEC*, 1 n.º 3 (1881): 88.

<sup>48</sup> *Ibid.*, 89.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 89.

<sup>50</sup> *Ibid.*, 143.



gramática, geografía e historia moral; método intuitivo, su desarrollo y aplicación en las diversas secciones de una escuela; y enseñanza objetiva, su desarrollo<sup>51</sup>.

Es así como en el congreso pedagógico de 1882, el director de la Escuela Normal de Paraná, José M. Torres, manifestó la necesidad de establecer escuelas con un carácter más perfecto, con principios de moralidad, ciencia, en las que se

(...) practique tanto la tabla de multiplicar, (...) en que las vidas de los grandes virtuosos sean ensalzadas para admiración y ejemplo, especialmente la vida y el carácter de Jesucristo, como el mas sublime modelo de benevolencia y pureza, (...) se dé la Instrucción Cívica<sup>52</sup>.

Además, se resaltó que no cabía duda de que “tanto los ejercicios de tejido en papel, que forman la cadena del tejedor, como los de dibujo, ó lo que se llama el picado (...) inician a los niños en un arte, que ha de serles utilísimo despues, disciplinan los movimientos de sus manos, educan la vista, y ejercitan su paciencia”<sup>53</sup>.

Al hablar de la renovación didáctica se identifica que se buscaba que la enseñanza no fuera memorística en un alto porcentaje, expresado en tres reglas establecidas por la Dirección General:

1. La esposicion ha de ser sencilla, lógica i correcta;
2. No se adoptará ningun método que tienda a producir el resultado de desarrollar la memoria a espensas del entendimiento, ni a inculcar a los niños un saber puramente mecánico;
3. Debe tenerse presente que la intelijencia de los niños ha de cultivarse siguiendo una senda tal, que los ponga en aptitud de descubrir por sí mismos las reglas, los motivos i los principios de lo que se aprende<sup>54</sup>.

En la enseñanza del lenguaje, los estudiantes evidenciarían la apropiación del conocimiento a partir de ejercicios de recitación, redacción y composición de textos, para lo cual los maestros desarrollarían en ellos “el espíritu de análisis, síntesis i comparacion, i el de enseñarles a expresar con exactitud i sencillez lo que han concebido bien.”<sup>55</sup>

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, 143.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 145.

<sup>53</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *EMEC*, 1, n.º 6 (1882): 162.

<sup>54</sup> LEN, tomo I, n.º 1, (1871): 6.

<sup>55</sup> *Ibid.*, 5.

Otra forma de garantizar la renovación y la formación continua de los maestros se constituyó a partir de las traducciones de lecciones de idiomas como inglés, alemán, francés; lo cual fue adoptado en ambos periódicos, es así como la “capacitación del educador la establecían desde la mirada internacional que realizaban de los países avanzados”<sup>56</sup>. Uno de esos casos está en el periódico *La Escuela Normal*, cuya traducción aparece en la sección “lecciones objetivas” como una “serie gradual para niños de 6 a 14 años de edad y tratado de enseñanza objetiva para uso de los maestros (...)”<sup>57</sup>, cuya aplicación y estudio fue recomendada por el director de Instrucción Pública del Estado, señor Enrique Cortés.

Estas lecciones proponían un método basado en tres principios: el primero, la observación a través de los cinco sentidos para percibir todo lo que está alrededor como fundamento para “procurar ideas”; este sería “el objeto primordial de la educación”.<sup>58</sup> El segundo se refiere a lo que se descubre a través de la inteligencia; para este caso se evita que el maestro diga las características o conceptos no sin antes haber explorado los estudiantes el objeto. “Es decir, *concebir* la idea antes de expresarla”<sup>59</sup>. Y el tercero corresponde a la observación atenta, detallada, paciente de los objetos, siendo esta “la base de las ciencias, i el saber no tiene mas fiel auxiliar que la observacion”<sup>60</sup>.

La primera lección buscaba ejercitar las facultades perceptivas, prestando atención en las cualidades que los sentidos descubrían y en la ampliación del vocabulario. Las lecciones dos y tres ejercitaban las facultades conceptivas para recordar las impresiones causadas a los sentidos por los objetos. En la cuarta lección se trabajaban las facultades de orden y clasificación a partir de semejanzas y diferencias, analogías y comparaciones. La quinta correspondía a la razón y el juicio, estableciendo la relación entre causa y efecto, utilidad y aplicación, “se cultiva el lenguaje o la facultad de expresión, [...] las ideas se expresan en palabras sencillas.”<sup>61</sup>

---

<sup>56</sup> Diana E. Soto Arango, “Legislación e imaginarios...”, 239.

<sup>57</sup> LEN, tomo II, n.º 39 (1871): 618.

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> *Ibid.*, 619.

Asimismo, se solicitó a los maestros:

- Evitar obrar mecánicamente.
- Preparar las lecciones (bosquejo) con el diseño de la lección indicando los puntos a ejercitar y la forma como debe tratarse el objeto de enseñanza.
- Dejar consignado los aciertos y desaciertos de las lecciones.
- Evitar repetir las lecciones.
- Utilizar diferentes modelos para trabajar con los estudiantes
- Seleccionar los puntos esenciales de las lecciones y profundizar en ellos, ir de lo elemental y sencillo a lo difícil y complejo.
- “Procurar introducirse en el ánimo de sus alumnos; darse cuenta de su estado actual i considerar lo que saben, para obtener una base firme de la cual pueda proceder a enseñarles lo desconocido i nuevo.”<sup>62</sup>

A su vez, se encontraban lecciones elementales para las escuelas en áreas como Química Agrícola, Geología, Ciencia, Historia, Cosmografía, Educación Física, Filosofía, Botánica, Aritmética, Pedagogía, Religión, Astronomía, Geometría, etc. También se publicaron problemas de aritmética, considerándose “un modelo digno de recomendarse a los maestros por la sencillez de la redacción i por los asuntos a que se refieren”<sup>63</sup>, ya que para ellos se aprendía aplicándola a los casos prácticos de la vida.

En el periódico *El Monitor de la Educación Común* se publicó el resultado de una licitación para la compra de material; allí se identifican como material pedagógico: libros de historia sagrada y geografía, alfabetos Calkins, manuales de enseñanza objetiva<sup>64</sup>, nociones científicas, educación popular, libros primarios, métodos de lectura Sarmiento, y libros Mandeville,<sup>65</sup> “pedagogía Pestalozzi, manual de preceptor, análisis gramatical, aritmética cardinal”<sup>66</sup>.

En el manual de enseñanza objetiva se detalla que la educación debe comenzar con ejercicios visuales, debido a que “Lo que se ve se graba más prontamente en la memoria que una

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, 620.

<sup>63</sup> *Ibid.*, 624.

<sup>64</sup> Norman A. Calkins, *Manual de enseñanza objetiva ó instrucción elemental para los padres de familia y maestros de escuelas primarias* (México: Librería de “La Enseñanza”, 1880).

<sup>65</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *EMEC* 1, n.º 6 (1882): 173.

<sup>66</sup> *Ibid.*, 174.

descripción ó enumeración oída cien veces”<sup>67</sup>. Lo cual se asemeja a las lecciones objetivas propuestas en Colombia, en las que la observación es el principio para la adquisición del conocimiento, tal como lo planteó Pestalozzi<sup>68</sup>, al proponer “el método de la enseñanza objetiva caracterizado por basarse en la intuición y en la contemplación directa de los objetos para oponerlos a los sistemas memorísticos y verbalistas”<sup>69</sup>; Rousseau<sup>70</sup>, al mencionar que la educación se “caracterizaba por la experimentación a través de lo sensorial y la observación de la naturaleza; el tutor debía generar interés a través de preguntas o de la observación e indagación para captar su atención, buscar las respuestas y así generar curiosidad y gusto”<sup>71</sup>, y Herbart, quien propuso “que la observación era la base de toda actividad práctica del maestro y conllevaba a la diversidad, contrario a la homogeneidad”<sup>72</sup>.

En dicho manual se establecen algunos principios en que se fundan las lecciones sobre objetos, el maestro debe investigar: “la naturaleza del espíritu, su condición en la niñez, sus medios naturales de desarrollo y los procedimientos más adecuados para obtener una conveniente disciplina de sus facultades”<sup>73</sup>, lo cual se logra a partir del papel protagónico de los sentidos para el conocimiento del mundo; el estímulo y desarrollo de las facultades perceptivas desde la primaria, fijando “las impresiones en la inteligencia por medio de las representaciones que suministra el lenguaje”<sup>74</sup>; la inteligencia, que se desarrolla a partir del reconocimiento de diferencias y semejanzas de los objetos, clasificación, asociación y experimentación; además, debe tener en cuenta la sensación, percepción, observación, comparación, memoria e imaginación, como facultades mentales que son muy activas en los niños; el placer por estudiar y la curiosidad, que son los que movilizan a los niños al aprendizaje; igualmente, la enseñanza debe causar placer a los niños; la atención se logra cuando se despierta la curiosidad, el amor por las actividades y su desarrollo en periodos

---

<sup>67</sup> Calkins, *Manual de enseñanza objetiva*, 5.

<sup>68</sup> Johann E. Pestalozzi, “Las veladas de un hermitaño”, en *Sobre educación*, editado por Emmanuel Kant, Johann E. Pestalozzi y Johann Wolfgang von Goethe (Madrid: Daniel Jorno Editor, 1911), 125-126.

<sup>69</sup> Marlén Rátiva Velandia, *La Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias*, 18.

<sup>70</sup> Jean Jacques Rousseau, *El Emilio o de la educación* (Madrid: Alianza, 1998)

<sup>71</sup> Marlén Rátiva Velandia, “La Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias”, 53.

<sup>72</sup> *Ibid.*, 54.

<sup>73</sup> Calkins, *Manual de enseñanza objetiva*, 9.

<sup>74</sup> *Ibid.*, 9-10.

cortos de tiempo; se educa desde lo simple a lo complejo, lo conocido a lo desconocido, y de los hechos a las causas.

Calkins consideraba que este método haría una educación agradable para los niños y su importancia radicaba en que “el período más importante de la educación es el que transcurre en la escuela primaria. Por esta razón todos los que se dedican á la enseñanza de los niños deben tener aptitud especial para ello”<sup>75</sup>. El método se complementaba con lecciones para educar los sentidos, acercarse a las formas, los colores, los números, medida, tamaño, tiempo, sonido, lenguaje (métodos fonético y objetivo), el cuerpo humano, religión, y educación moral. El maestro tenía el manual una guía para el desarrollo de sus clases en la que se indicaban los temas, ejercicios y consejos para el trabajo.

En los dos periódicos se identifica que la publicación de instrucciones, lecciones y manuales tenía como finalidad contribuir a la formación y actualización docente; la cual se caracterizó por el estudio de las normas, repetición de modelos, el empleo de métodos que estaban en auge, la observación, la reflexión y la investigación. A pesar del momento histórico, siempre se tuvo como finalidad la consolidación de una propuesta para ser desarrollada en las aulas y propender a su modernización.

En ese sentido, la renovación pedagógica y didáctica estaba determinada por las instrucciones que se publicaban en los periódicos, las cuales se entienden como posibilidades que tenían los maestros para cambiar y mejorar el quehacer docente, de actualización curricular y adaptación cognitiva; tal vez, para algunos, de control ejercido por el Estado para que las políticas educativas fueran implementadas según sus propios intereses en el cumplimiento de los ideales; a su vez, de imposición de métodos y contenidos por parte del Estado buscando la homogeneización de la educación, o lo que en la actualidad encontramos como “currículos únicos”.

## **La organización curricular**

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, 16.

Es importante anotar que en los periódicos objeto de comparación se socializaba la organización de la instrucción pública, la cual denominamos en esta unidad de análisis como organización curricular. Esta determinó la formación que recibirían los futuros maestros y lo que se esperaba que en el ejercicio docente realizaran en las aulas. En relación con la formación en las Escuelas Normales, identificamos algunas investigaciones que la han abordado y que ampliarían nuestro análisis: Báez<sup>76</sup>, Figueroa<sup>77</sup>, Quintero<sup>78</sup>, Rabazas<sup>79</sup>; Rátiva<sup>80</sup>; Rátiva y Lima-Jardilino<sup>81</sup>, Rátiva, Lima-Jardilino y Soto<sup>82</sup>, Rátiva, Soto y Bernal<sup>83</sup>, Triana<sup>84</sup>, y Valencia<sup>85</sup>. Su abordaje se realiza a partir de la historia pedagógica de las Escuelas

---

<sup>76</sup> Miryam, Báez Osorio, "Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el periodo radical, 1870-1886", (Tesis de Doctorado), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-RUDECOLOMBIA, 2002. Myriam Báez Osorio, "Las Escuelas Normales de varones del siglo XIX en Colombia", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* n.º 6 (2004): 179-208. Miryam Báez Osorio, *Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el periodo radical, 1870-1886*, (Tunja: Editorial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004). Miryam Báez Osorio, "Las Escuelas Normales colombianas y la formación de maestros en el siglo XIX", *Revista EccoS* 7, n.º 2 (2005).

<sup>77</sup> Claudia Figueroa, "La Escuela Normal de Colombia y los Institutos Anexos (1936-1951)", (tesis de Doctorado), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2012. Claudia Figueroa, "La Escuela Normal Superior y los institutos anexos. Aportes pedagógicos, investigativos y de patrimonio histórico cultural en Colombia (1936-1951)", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 18, n.º 26 (2016).

<sup>78</sup> Yolvi Javier Quintero Cordero, "Modelo pedagógico de desarrollo de los modos de Actuación pedagógicos profesionales en el plano de Contraste del programa nacional de formación de Educadores" (tesis de Doctorado), Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, 2011.

<sup>79</sup> Teresa Rabazas Romero, *Formación pedagógica del profesorado de las Escuelas Normales en España: origen, evolución y textos (1857-1901)* (tesis de Doctorado), Universidad Complutense de Madrid, 1995. Teresa Rabazas Romero, "El pensamiento pedagógico normalista durante la Primera Restauración Borbónica", *Historia Educativa* n.º 17 (1998): 274.

<sup>80</sup> Marlén Rátiva Velandia, "La formación de maestros en la Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias de 2002 a 2010", *Revista Brasileira de Pesquisa sobre Formação de Professores* 11 n.º 22 (2019): 111-124. <https://revformacaodocente.com.br/index.php/rbpf/article/view/285/221>

<sup>81</sup> Marlén Rátiva Velandia y José Rubens Lima Jardilino, "Universitarización de la formación docente en la Escuela Normal colombiana", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 24 n.º 38 (2022). [https://revistas.upc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinamericana/article/view/13570](https://revistas.upc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamericana/article/view/13570)

<sup>82</sup> Marlén Rátiva Velandia, José Rubens Lima Jardilino y Diana Elvira Soto Arango, "Formación docente en perspectiva decolonial: narrativa de educadores normalistas", *Revista Iberoamericana de Educación Superior* XIII n.º 37 (2022), <https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/article/view/1311>

<sup>83</sup> Marlén Rátiva Velandia, Diana Elvira Soto Arango y Sandra Liliana Bernal Villate, "Formación de educadoras en la Escuela Normal de Institutoras. 1900 a 1930", en *Culturas políticas y resiliencia en la educación*, compilado por Diana Elvira Soto Arango, Marlén Rátiva Velandia y José Pascual Mora García, (Tunja: Editorial UPTC, 2022).

<sup>84</sup> Alba Nidia Triana Ramírez, "Formación de maestros rurales colombianos 1946-1994, (tesis de Doctorado), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2012. Alba Nidia Triana Ramírez, "Formación de maestros rurales colombianos 1946-1994. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 14, n.º 18 (2012).

<sup>85</sup> Carlos Hernando Valencia Calvo, "Las Escuelas Normales de Manizales y la formación del magisterio. Primera mitad del siglo XX" (tesis de Doctorado), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004. Carlos Hernando Valencia Calvo, *Las Escuelas Normales y la formación del magisterio. Primera mitad del siglo XX*, (Manizales: Universidad de Caldas, 2006).

Normales, los lineamientos que se establecieron para la instrucción pública, los aportes realizados a la formación desde la mirada internacional y las misiones alemanas, los planes de estudios para varones y mujeres, incluso el cierre de Escuelas Normales para crear institutos pedagógicos que se encargarían de la formación de los maestros.

En lo referido a la educación de los niños, en el periódico *La Escuela Normal* de 7 de octubre de 1871 se decretó que, a partir de la solicitud hecha en la reunión de preceptores, las escuelas públicas serían primarias elementales, lo que implicaba que la educación de los niños era en “lectura, escritura, aritmética, el sistema legal de pesas i medidas, elementos de la lengua castellana, ejercicio de composición i recitación, nociones jenerales de jeografía o historia patria i moral pública i privada”<sup>86</sup>. También se propuso la lectura de pasajes en verso o prosa “leyendo todos a un tiempo i luego uno por uno”<sup>87</sup>; en escritura, composiciones sobre asuntos familiares, la corrección de la ortografía; las lecciones de moral en consonancia con los principios de piedad, justicia, verdad, humanidad, benevolencia, tolerancia y pureza; la enseñanza de educación religiosa por un párroco.

La jornada de estudio se dividió en dos sesiones, una en la mañana y otra en la tarde, tal como se muestra en la Tabla 2:

**Tabla 2.**  
*Organización escolar 1871 en Colombia*

Sesión	Hora	Clase
1	6.30 a 7	Lectura i gramática castellana
2	7 a 7.30	Pesas i medidas; composicion i recitacion; moral privada i pública, alternando.
Descanso 15 minutos		
3	7.45 a 8.30	Aritmética
4	9.30 a 9.55	Lectura en impresso
5	9.55 a 10.20	Escritura en pizarra
6	10.20 a 10.45	Números o elementos de aritmética
10.45 a 11 Descanso		

<sup>86</sup> LEN, tomo II, n.º 40 (1871): 629.

<sup>87</sup> *Ibid.*

8	11 a 11.25	Lectura en manuscrito
9	11.25 a 12	Nociones de historia, jeografía, urbanidad i moral privada i pública
10	12 a 12.30	Reunión general. Rectacion.
11	12.30 a 1	Enseñanza religiosa, gimnasia en el solar, ejercicios de salto, carreras, columpios
12	1 a 2	Clase general de escritura
13	2 a 2.30	Higiene
14	2.30 a 3	Para los adelantados, jeografía e historia patria. Para los principiantes, aritmética
15	3 a 3.30	Para los adelantados, aritmética i escritura con especial referencia a la ortografía Para los principiantes, lectura i escritura

Fuente: LEN<sup>88</sup>

Mientras que para las escuelas de niñas se cambiaban los ejercicios de gimnasia por costura, bordados y otras actividades acordes al sexo; las sesiones 3 y 12 se alternaban un día de materia y “otro día de obras de aguja, economía doméstica i otros ejercicios que convengan a su sexo”<sup>89</sup>. Además, se recomendaba a los maestros que el estudiante explicara el significado de las frases con sus palabras, prestar atención a la comprensión de lo que leía, dictar una clase especial a los monitores para instruirlos en las materias y en sus deberes, y presentar informe de lo realizado en reunión programada para el segundo domingo de enero del año siguiente.

En la Figura 4 se observa el cuadro modelo de una semana de estudio organizado para seis días a la semana en jornadas mañana y tarde. En las dos últimas columnas están las asignaturas para los avanzados (a) y principiantes (p).

<sup>88</sup> LEN, tomo II, n.º 40, 7 de octubre de 1871, 630.

<sup>89</sup> *Ibid.*, 630.



**Figura 4.**  
*Cuadro modelo de trabajo semanal*

**MODELO.**  
**CUADRO de trabajos para la semana que principia hoy 2 de octubre.**

DIAS.	6.30 7	7 7.30	7.45 8.30	9.30 9.55	9.55 10.20	10.20 10.45	11 11.25	11.25 12	12 12.30	12.30 1	1 2	2 2.30	2.30 3	3 3.30
1-LUNES.....	Lectura.	Moral.	Aritmética.	Lectura.	Escritura en pizarra.	Conocer los números.	Lectura en manuscrito.	Geografía.	Recitaciones. Exámen en lectura.	Religion por el Cura.	Escritura general.	Higiene.	a-Historia patria. p-Aritmética.	a-Escritura. p-Lectura.
2-MARTES.....	Gramática.	Pesas nacionales.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Moral.	Id. Exámen en aritmética.	Jimnasia.	Id.	Lectura.	a-Geografía. p-Aritmética.	a-Aritmética. p-Escritura.
3-MIERCOLES..	Verbos.	Componer cartas.	Id.	Leer en el cuadro 3.º	Escribir palabras.	Id.	Id.	Historia patria.	Recitacion. Exámen en historia patria.	Religion por el señor N. N.	Id.	Números.	a-Historia patria. p-Aritmética.	a-Escritura. p-Lectura.
4-JUEVES.....	Lectura.	Moral.	Id.	Id.	Escritura. Mayúsculas.	Números.	Id.	Urbanidad.	Exámen en lectura. Premios.	Ejercicios militares.	Id.	Higiene.	a-Geografía. p-Aritmética.	a-Aritmética. p-Escritura.
5-VIERNES.....	Gramática.	Melidas.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Geografía.	Recitacion. Exámen en lectura.	Religion por el Cura.	Id.	Id.	a-Historia patria. p-Aritmética.	a-Escritura. p-Lectura.
6-SABADO.....	Repaso de Gramática.	Describir la plaza del lugar.	Id.	Id.	Id.	Repaso de la semana.	Id.	Moral.	Recitacion. Exámen. <i>ad libitum</i> .	Clase de monitores. Jimnasia.	Id.	Id.	a-Geografía. p-Aritmética. Repaso.	a-Aritmética. p-Lectura. Repaso.

Fuente: LEN<sup>90</sup>

En el mismo número del periódico LEN aparece la propuesta de reformas al sistema educativo en la que se destaca: primero, en las escuelas modelo, cuya labor era la de formar institutores para la dirección de las escuelas primarias, se debía impartir el curso normal de pedagogía, siendo obligatorio para los estudiantes mayores de 15 años. Segundo, la realización del censo<sup>91</sup> de niñas en el primer semestre de 1872 para declarar obligatoria la enseñanza de las niñas a cargo del Tesoro del Estado.

En el siguiente número aparece el establecimiento de escuelas rurales para “que los niños del campo reciban instruccion alguna; la distancia de las poblaciones i los peligros a que están expuestos en los caminos hacen que no se pueda obligar a los padres a mandarlos a las

<sup>90</sup> *Ibid.*, 631.

<sup>91</sup> En el Periódico EMEC también se presentaron censos escolares de los estudiantes. Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, 1, n.º 9 (1882). 271-277.

escuelas”<sup>92</sup>, responsabilidad que estaba a cargo del Gobierno del Estado junto con la identificación de los lugares para su establecimiento.

En relación con el método se propuso: “toca imponerlo a los Directores de Instrucción pública (...) ensayemos su aplicación a la enseñanza de las materias que por ahora deben ser objeto de la instrucción primaria”<sup>93</sup>, lo cual hace referencia a la lectura, escritura, aritmética y lengua patria, y gramática. Se propuso abolir los libros en algunas asignaturas con la premisa de que “hai que tener presente que todo el que sabe una cosa sabe definirla, el niño que sepa sumar sabrá definir la suma (...) es decir, lo hará a su modo i no como esté en el libro”<sup>94</sup>. Para la lectura, se propuso evitar la memorización de los textos, pues era indicador de que los estudiantes no sabían leer; en escritura, evitar la copia de libros y tentarlos a jugar (utilizar arena para escribir en ella); aritmética y lengua patria debían ser asignaturas prácticas; y en gramática no enseñar la filosofía del lenguaje. Por lo tanto, el maestro debía:

- Evitar leer antes para que ellos repitan después, esto conlleva a la memorización
- Leerles palabras sueltas, salteadas y después en orden
- Los libros que lean sean acordes a su edad y leer con entonación; esto contribuirá a comprender el sentido de lo leído
- Enseñarles a utilizar primero el lápiz y luego la pluma
- No avanzar en los trazos hasta que no se aprendan, primero los elementales y después la combinación
- Escribir las letras en diferentes tamaños hasta que encuentren la del tamaño natural
- La enseñanza de la aritmética utilizando el tablero y cada estudiante con la pizarra para aprender los números
- Enseñar unidad, decena y centena y demás operaciones a través de material, no por medio de libros
- En clase de aritmética los niños debían estar de pie, en hilera con la pretensión de avanzar en el orden para llegar a ser cabeza de la fila, lo cual se hace a partir de las correcciones de las actividades
- En gramática la enseñanza de las partes del discurso, conjugación de verbos.

A su vez, como estímulo a los mejores estudiantes se propuso publicar sus nombres en el periódico oficial, con una mención honorífica, y lectura de sus nombres frente a los niños y

---

<sup>92</sup> LEN, tomo II, n.º 41, 14 de octubre de 1871, 642.

<sup>93</sup> *Ibid.*, 645.

<sup>94</sup> *Ibid.*, 646.

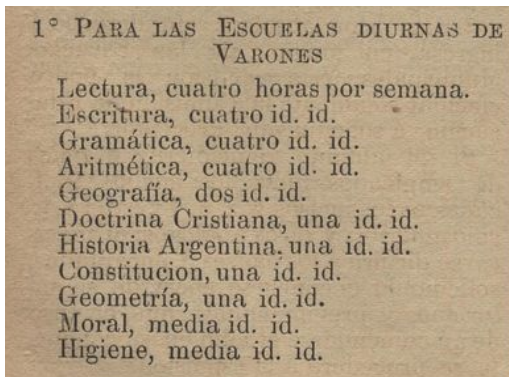
en la primera sesión de la municipalidad. A final de cada año se otorgaría premio (libros, medallas, testimonios de honor) al primer puesto y a otros según sus méritos.

En *El Monitor* se identifica que en las Escuelas Normales la formación que se recibía era en “Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Religion, Lecciones sobre objetos, Labores de mano”<sup>95</sup>, la cual servía para que las maestras fueran a las Escuelas de Aplicación donde practicaban “el arte de enseñar”<sup>96</sup>. Asignación que no distaba mucho de la impartida en Colombia.

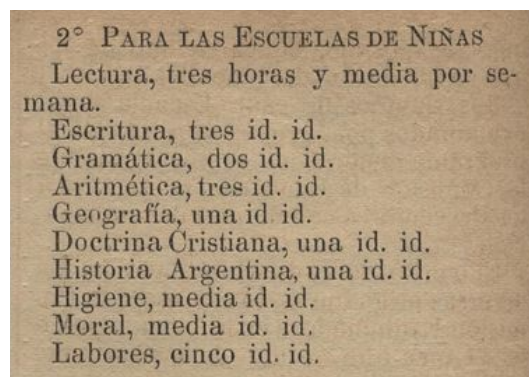
Así como sucedió en Colombia, la organización curricular en las escuelas de hombres y mujeres tenía diferencias en la distribución de los tiempos, en algunas asignaturas y en que para las mujeres se dedicaban cinco horas a labores, las cuales estaban determinadas para su desempeño en el hogar.

**Figura 5.**

*Intensidad horaria para escuelas de niñas y varones*



1° PARA LAS ESCUELAS DIURNAS DE VARONES	
Lectura,	cuatro horas por semana.
Escritura,	cuatro id. id.
Gramática,	cuatro id. id.
Aritmética,	cuatro id. id.
Geografía,	dos id. id.
Doctrina Cristiana,	una id. id.
Historia Argentina,	una id. id.
Constitucion,	una id. id.
Geometría,	una id. id.
Moral,	media id. id.
Higiene,	media id. id.



2° PARA LAS ESCUELAS DE NIÑAS	
Lectura,	tres horas y media por semana.
Escritura,	tres id. id.
Gramática,	dos id. id.
Aritmética,	tres id. id.
Geografía,	una id. id.
Doctrina Cristiana,	una id. id.
Historia Argentina,	una id. id.
Higiene,	media id. id.
Moral,	media id. id.
Labores,	cinco id. id.

Fuente: BNM<sup>97</sup>.

Tal como lo afirma Scanlon, la diferencia está en que las asignaturas se orientan a preparar al hombre para el trabajo, mientras que para las mujeres están dirigidas a “su misión en el hogar (...) se da mayor énfasis a las materias domésticas a expensas de las ‘intelectuales’. Se les pide

<sup>95</sup> Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), *EMEC*, 1, n.º 11 (1882): 331.

<sup>96</sup> *Ibid.*, 330.

<sup>97</sup> *Ibid.*, 340.

menos conocimientos a las maestras que a los maestros y se les paga una tercera parte menos”<sup>98</sup>. Esta situación fue cambiando con el paso del tiempo, las mujeres empezaron a asumir más responsabilidades y lograron ubicarse en cargos que estaban destinados para los hombres, como es el caso de las direcciones y subdirecciones de las Escuelas Normales.

La organización curricular estuvo determinada por la distinción que hacían entre la formación para el hombre y la mujer; en ambos países la prioridad eran los procesos de lectura, escritura, matemáticas y educación ética y moral. Se pudo establecer que el tiempo (dedicación al estudio de asignaturas) constituye una gran diferencia en los dos países, y el cuidado del cuerpo a partir de la actividad física solamente se identificó en Colombia.

## **Conclusiones**

Los periódicos cumplieron varias funciones, una de ellas la de informar sobre los hechos que acontecían, avances y dificultades que tenía el sistema educativo, matrícula, apertura y cierre de escuelas, salarios, inversión en útiles y mobiliario, contratación de maestros, entre otros. Por otro lado, la de instruir, formar y actualizar a los maestros en métodos de enseñanza, temáticas y estrategias. En tercer lugar, la de realizar intercambios pedagógicos entre países para fortalecer y modernizar el sistema educativo, de lo cual se identificó que en los periódicos se difundió material proveniente de Estados Unidos, Chile, Ecuador, Gran Bretaña, Europa, Edimburgo, Alemania, Argentina, Suiza, y Canadá. Se destaca el interés de los dos países por intercambiar los periódicos.

Consideramos ahora importante abordar las tres unidades de análisis. La primera, el papel de la mujer en la instrucción pública como motor importante para el desarrollo del sistema educativo, en el que se destacan la búsqueda de la igualdad de condiciones en el acceso a la educación, la formación, el empleo, la ocupación en diferentes cargos en el magisterio, el salario; aunque esto se logró solamente hasta finales de siglo y se extendió incluso a las tres primeras décadas del

---

<sup>98</sup> Geraldine Scanlon, “La mujer y la instrucción pública: de la ley Moyano a la II República”, *Historia de la Educación* 6 (1987): 194.

siglo XX, pero las impulsó para continuar luchando; de hecho, en la actualidad el número de mujeres maestras continúa en aumento y supera al de los hombres maestros.

Como se afirmó anteriormente, el papel de los periódicos fue fundamental para posibilitar la instrucción, formación y actualización de los maestros, pues, en términos de la renovación pedagógica y didáctica, y de la organización curricular, se esperaba que las prácticas de los maestros fueran cambiando según las indicaciones brindadas. Entre las grandes similitudes en la propuesta presentada en los periódicos están, por una parte, la importancia de la observación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la que se vincula el análisis, la descripción, la comparación, y por otra, la visión internacional para traer nuevas propuestas, las cuales fueron presentadas en los periódicos y difundidas tanto en Argentina como en Colombia.

No son claras las razones por las cuales los periódicos no continuaron, pero se presume que dos situaciones conllevaron su abolición; una de ellas fue el factor económico, en el periódico *La Escuela Normal* se encuentran varios avisos en los que se reitera la notificación a los deudores sobre la importancia de realizar los pagos de las suscripciones. La segunda razón se debe al poco interés del Estado por continuar financiando las publicaciones. Indiscutiblemente, como fuente documental, los dos periódicos tienen un papel importante para el desarrollo de investigaciones sobre temas relativos a modelos de enseñanza, planes educativos, gestión educativa, formación docente, práctica pedagógica, historia de las instituciones educativas e incluso el poder hegemónico de los medios de comunicación, por citar algunos.

En síntesis, el periódico, asumido como documento historiográfico que fue objeto de estudio, nos permitió comprender sus aportes a la formación y actualización de los maestros, y a la información sobre el funcionamiento del sistema educativo; además, nos sitúa en la actualidad en lo que se pide a los maestros: escribir, sistematizar experiencias, divulgar el conocimiento, y a las Escuelas Normales: cumplir con criterios de calidad para la acreditación. Sería interesante pensar en la posibilidad de tener un periódico al servicio de los maestros, que convoque a la escritura y reflexión sobre el quehacer docente, y que en un futuro no muy lejano sea objeto de estudio.

### **Contribución de los autores:**

Marlén Rátiva Velandia: investigación, conceptualización, metodología, visualización, escritura (borrador y original); José Rubens Lima Jardilino: conceptualización, escritura (borrador y original).

### **Financiamiento**

El artículo es un producto del proyecto denominado “El lugar de las Escuelas Normales en la formación docente. Estudio comparativo en Iberoamérica”, el cual hace parte de la estancia posdoctoral en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, bajo la dirección de la Dra. Diana Elvira Soto Arango y la codirección del Dr. José Rubens Lima Jardilino.

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

### **Implicaciones éticas**

Los autores declaran que este artículo no tiene implicaciones éticas en la escritura o publicación.

### **Referencias Bibliográficas**

Báez Osorio, Miryam. “Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el periodo radical, 1870-1886”. Tesis de Doctorado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-RUDECOLOMBIA, 2002.

Báez Osorio, Miryam, "Las Escuelas Normales de varones del siglo XIX en Colombia". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* n.º 6 (2004): 179-208. [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinoamericana/article/view/2379](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/2379)

Báez Osorio, Miryam. *Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el período radical, 1870-1886*. Tunja: Editorial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004.

Báez Osorio, Miryam, "Las Escuelas Normales colombianas y la formación de maestros en el siglo XIX". *Revista EccoS* 7, n.º 2 (2005): 427.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA). *La Escuela Normal (LEN)*, tomo II, n.º 41. Bogotá: BLAA, 14 de octubre de 1871.

Biblioteca Nacional de Maestros (BNM). *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, 1, n.º 1 (septiembre 1881).  
[http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=90900003&num\\_img=1&num\\_fin=5](http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=90900003&num_img=1&num_fin=5)

Biblioteca Nacional de Maestros (BNM). *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, 1, n.º 2 (noviembre 1881).

Biblioteca Nacional de Maestros (BNM). *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, 1 n.º 3 (diciembre 1881).

Biblioteca Nacional de Maestros (BNM). *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, 1 n.º 5 (febrero 1882).

Biblioteca Nacional de Maestros (BNM). *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, 1 n.º 6. (marzo 1882).  
[http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num\\_img=90900003\\_0173-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=250&modo=](http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num_img=90900003_0173-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=250&modo=)

Biblioteca Nacional de Maestros (BNM). *El Monitor de la Educación Común (EMEC)* 1, n.º 8 (1882): 225.  
[http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num\\_img=90900003\\_0225-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=150&modo=](http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num_img=90900003_0225-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=150&modo=)

Biblioteca Nacional de Maestros (BNM). *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, 1, n.º 9 (1882).  
[http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num\\_img=90900003\\_0255-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=150&modo=](http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num_img=90900003_0255-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=150&modo=)

Biblioteca Nacional de Maestros (BNM). *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, 1, n.º 11 (1882): 331.  
[http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num\\_img=90900003\\_0331-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=175&modo=](http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num_img=90900003_0331-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=175&modo=)

Biblioteca Nacional de Maestros (BNM). *El Monitor de la Educación Común (EMEC)*, 1, n.º 12 (1882): 366.  
[http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num\\_img=90900003\\_0366-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=175&modo=](http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=90900003&num_img=90900003_0366-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=175&modo=)

Calkins, Norman A. *Manual de enseñanza objetiva ó instrucción elemental para los padres de familia y maestros de escuelas primarias*. México: Librería de “La Enseñanza”, 1880.  
<https://beceneslp.edu.mx/pagina/sites/default/files/Manual%20de%20ense%C3%B1anza%20objetiva%20%C3%B3%20instrucci%C3%B3n%20elemental%20para%20los%20padres%20de%20familia%20y%20maestros%20de%20escuelas%20primarias.pdf>

Figuerola, Claudia. “La Escuela Normal de Colombia y los Institutos Anexos (1936-1951)”. Tesis de Doctorado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2012.

Figuerola, Claudia. “La Escuela Normal Superior y los institutos anexos. Aportes pedagógicos, investigativos y de patrimonio histórico cultural en Colombia (1936-1951)”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 18, n.º 26 (2016): 157-181.

La Escuela Normal (LEN). Tomo I, n.º 1, 7 de enero de 1871.  
<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=umn.31951000971501h&view=1up&page=root&size=100&seq=9&num=1>

La Escuela Normal (LEN). Tomo I, n.º 2, 14 de enero de 1871.  
<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=umn.31951000971501h&view=1up&page=root&size=100&seq=25&num=1>

La Escuela Normal (LEN). Tomo I, n.º 3, 21 de enero de 1871.  
<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=umn.31951000971501h&view=1up&page=root&size=100&seq=41&num=1>

La Escuela Normal (LEN). Tomo II, n.º 37, 16 de septiembre de 1871, 590.  
<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/bitstream/handle/20.500.12834/187/ESCUELA%20NORMAL.%20Bogota%20Septiembre%2016%20%20de%201871.pdf?sequence=22&isAllowed=y>

La Escuela Normal (LEN). Tomo II, n.º 39, 30 de septiembre de 1871, 618.  
<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/bitstream/handle/20.500.12834/187/ESCUELA%20NORMAL.%20Bogota%20Septiembre%2030%20%20de%201871.pdf?sequence=24&isAllowed=y>

La Escuela Normal (LEN). Tomo II, n.º 40, 7 de octubre de 1871.  
<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/bitstream/handle/20.500.12834/187/ESCUELA%20NORMAL.%20Bogota%20Octubre%207%20de%201871.pdf?sequence=16&isAllowed=y>

La Escuela Normal (LEN). Tomo III, n.º 53, 6 de enero de 1872.  
<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/bitstream/handle/20.500.12834/188/La%20Escuela%20Normal.%20Bogota%20enero%206%20de%201872.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

La Escuela Normal (LEN). Tomo II, n.º 42, 21 de octubre de 1871.  
<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/bitstream/handle/20.500.12834/187/ESCUELA%20NORMAL.%20Bogota%20Octubre%2021%20de%201871.pdf?sequence=18&isAllowed=y>

La Escuela Normal (LEN). Tomo II, n.º 43, 28 de octubre de 1871.  
<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/bitstream/handle/20.500.12834/187/ESCUELA%20NORMAL.%20Bogota%20Octubre%2028%20de%201871.pdf?sequence=19&isAllowed=y>

La Escuela Normal (LEN). Tomo II, n.º 45, 11 de noviembre de 1871.  
<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/bitstream/handle/20.500.12834/187/ESCUELA%20NORMAL.%20Bogota%20Noviembre%2011%20de%201871.pdf?sequence=13&isAllowed=y>



La Escuela Normal (LEN). Tomo II, n.º 49-50, 16 de diciembre de 1871.  
<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/handle/20.500.12834/187>

La Escuela Normal (LEN). Tomo V, n.º 158, 10 de enero de 1874.  
<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/handle/20.500.12834/187>

La Escuela Normal (LEN). Tomo V, n.º 159, 17 de enero de 1874.  
<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/bitstream/handle/20.500.12834/189/ESCUELA%20NORMAL.%20Bogota%20Enero%2017%20de%201874.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

La Escuela Normal (LEN). Tomo VII, n.º 267, 20 de mayo de 1876.  
<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/bitstream/handle/20.500.12834/191/ESCUELA%20NORMAL.%20Bogota%20Mayo%2020%20de%201876.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Lima-Jardilino, José Rubens. “Formação de professores na América: notas sobre história comparada da educação no século XX”. *Formação Focente. Revista Brasileira de Pesquisa sobre Formação Docente*, 2, n.º 2 (2010): 54-67.  
<https://www.revformacaodocente.com.br/index.php/rbfp/article/view/13>

Loaiza Cano, Gilberto. *El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830*. Medellín: Makina Editorial, 2020.

Pestalozzi, Johann E. “Las veladas de un hermitaño”. En *Sobre educación*, editado por Emmanuel Kant, Johann E. Pestalozzi y Johann Wolfgang von Goethe. Madrid: Daniel Jorno Editor, 1911.

Quintero Cordero, Yolvi Javier. "Modelo pedagógico de desarrollo de los modos de Actuación pedagógicos profesionales en el plano de Contraste del programa nacional de formación de Educadores". Tesis de Doctorado, Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, 2011.

Rabazas Romero, Teresa. "Formación pedagógica del profesorado de las Escuelas Normales en España: origen, evolución y textos (1857-1901)". Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 1995.

Rabazas Romero, Teresa. “El pensamiento pedagógico normalista durante la Primera Restauración Borbónica”. *Historia Educativa* n.º 17 (1998): 251-288.

Rátiva Velandia, Marlén. “La formación de maestros en la Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias de 2002 a 2010”. *Revista Brasileira de Pesquisa sobre Formação de Professores* 11 n.º 22 (2019): 111-124.  
<https://revformacaodocente.com.br/index.php/rbfp/article/view/285/221>

Rátiva Velandia, Marlén, Diana Elvira Soto Arango y Sandra Liliana Bernal Villate. “Formación de educadoras en la Escuela Normal Nacional de Institutoras. 1900 a 1930”. En *Culturas políticas y resiliencia en la educación*, compilado por Diana Elvira Soto Arango, Marlén Rátiva Velandia y José Pascual Mora García, 21-44. Tunja: Editorial UPTC, 2022. <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/download/185/224/4328?inline=1>

Rátiva Velandia, Marlén. “La Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias, una historia en construcción. Mirada a la práctica pedagógica de 1998 a 2010”. Tesis de Doctorado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2017.

Rátiva Velandia, Marlén y José Rubens Lima Jardilino. “Universitarización de la formación docente en la Escuela Normal colombiana”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 24 n.º 38, 2022. [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinoamerican/article/view/13570](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamerican/article/view/13570)

Rátiva Velandia, Marlén, José Rubens Lima Jardilino y Diana Elvira Soto Arango. “Formación docente en perspectiva decolonial: narrativa de educadores normalistas”. *Revista Iberoamericana de Educación Superior* XIII n.º 37 (2022). <https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/article/view/1311>

Biblioteca Nacional de Maestros. *Reseña, El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: BNM, s.f. [http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/publicaciones\\_educativas/fondos\\_historicos/monitor/revista\\_elmonitor.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/publicaciones_educativas/fondos_historicos/monitor/revista_elmonitor.pdf)

Rousseau, Jean Jacques. *El Emilio o de la educación*. Madrid: Alianza, 1998.

Saviani, Dermeval. “História comparada da Educação algumas aproximações”. *História da Educação* 5 n.º 10 (2001): 5-16. <https://seer.ufrgs.br/asphe/article/view/30500>

Scanlon, Geraldine. “La mujer y la instrucción pública: de la ley Moyano a la II República”. *Historia de la Educación* 6 (1987): 193-207. [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/79441/La\\_mujer\\_y\\_la\\_instruccion\\_publica\\_de\\_la\\_.pdf?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/79441/La_mujer_y_la_instruccion_publica_de_la_.pdf?sequence=1)

Soto Arango, Diana Elvira, Marlén Rátiva Velandia y José Pascual Mora García (comp). *Culturas políticas y resiliencia en la educación*. Tunja: Editorial UPTC, 2022. <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/download/185/224/4328?inline=1>

Soto Arango, Diana Elvira. “Legislación e imaginarios sociales en el escalafón y los salarios de los educadores de primaria en Colombia. 1952-1994”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15, n.º 21 (2013). [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinoamerican/article/view/2472/2336](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamerican/article/view/2472/2336)

Triana Ramírez, Alba Nidia. "Formación de maestros rurales colombianos 1946-1994". Tesis de Doctorado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2012.

Triana Ramírez, Alba Nidia. "Formación de maestros rurales colombianos 1946-1994.". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 14, n.º 18 (2012): 93-118. [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinoamericana/article/view/1619](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/1619)

Tonon, Graciela. "La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral". *Kairos. Revista de Temas Sociales* 15, n.º 27 (2011): 1-12. <https://revistakairos.org/la-utilizacion-del-metodo-comparativo-en-estudios-cualitativos-en-ciencia-politica-y-ciencias-sociales-diseno-y-desarrollo-de-una-tesis-doctoral/>

Valencia Calvo, Carlos Hernando. "Las Escuelas Normales de Manizales y la formación del magisterio. Primera mitad del Siglo XX". Tesis de Doctorado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004.

Valencia Calvo, Carlos Hernando. *Las Escuelas Normales y la formación del magisterio. Primera mitad del siglo XX*. Manizales: Universidad de Caldas, 2006.